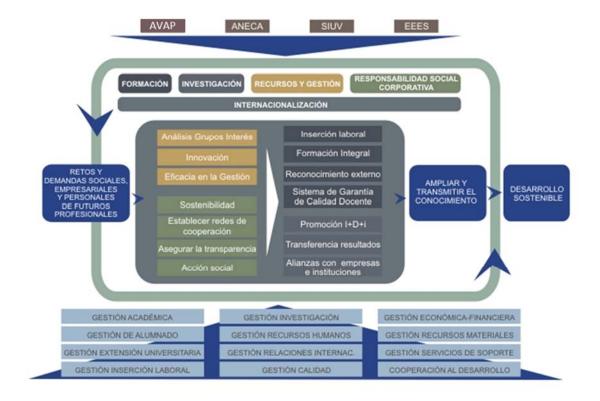


SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

- 1. Objeto
- 2. Campo de aplicación
- 3. Desarrollo
- 4. Responsabilidades
- 5. Documentación externa aplicable

1. Objeto

El SGC tiene como objeto asegurar la calidad del título, a través de herramientas que faciliten la revisión y mejora del diseño e implantación de los objetivos y competencias del título, el cumplimiento de los estándares en materia de calidad, permitan analizar puntos fuertes y posibles áreas de mejora, guíen en la toma de decisiones estratégicas en materia de calidad de las enseñanzas, con el doble objetivo de cumplir con los requisitos aprobados por el Ministerio de Educación en las memorias verificadas de cada título y mejorar el título, la calidad de la docencia y los servicios prestados así como sus recursos para la satisfacción del todos los grupos de interés asociados al título.





2. Campo de aplicación

Abarca a todos los títulos de grado, máster y doctorado de la UMH.

3. Desarrollo

El SGC del grado fue desarrollado según el Sistema AUDIT de la UMH, cuyo diseño fue aprobado con fecha 17 de febrero de 2009 por ANECA. La puesta en marcha del sistema ha sido progresiva adecuándose a la implantación del título y se encuentra apoyada en una aplicación informática que integra las diferentes acciones que tiene que realizar el título en materia de calidad (http://sgq.umh.es). Esta herramienta se adecua y actualiza de forma periódica según las necesidades del sistema. El título pasa auditorias periódicas internas además de las evaluaciones externas llevadas a cabo por las agencias competentes en esta materia.

La base de donde se sustenta el SGC del Grado es tanto la Política de Calidad, como el Plan de Calidad de la UMH en donde se enmarcan los indicadores de calidad. Todo ello es diseñado, revisado y aprobado por diferentes órganos con competencia directa en calidad donde se encuentran representados los estudiantes, personal externo que tiene vinculación con el ámbito universitario y personal de la universidad existiendo así una absoluta pluralidad. (Comisión Plenaria de Calidad y Consejo de Calidad). De esta forma se pretende asegurar los principios de la calidad total.

La estructura de estos órganos y el listado de indicadores del plan de calidad vigente los encontramos en la web del título en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad".

El SGC está diseñado para todos los títulos de la UMH del mismo modo, contando todos los títulos con indicadores y procesos comunes fijados por órganos transversales de la universidad. Cada título implanta su sistema de forma interna realizando la evaluación de los resultados de indicadores y encuestas, llegando a sus propios consensos en consejos de curso y consejo de Grado, contando con la información de los grupos de interés y planteando acciones de mejora y el seguimiento de las mismas de forma anual consiguiendo así una mejora continua.

PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA

El SGIC está desarrollado por procesos desarrollado mediante procedimientos (P), implantado por el equipo directivo del título y respaldado por diferentes servicios de la universidad. Los procedimientos se encuentran publicados en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad" de la web del título.

Destacar dentro del SGIC los siguientes elementos que ayudan a planificar, realizar, controlar y actuar sobre los títulos año tras año:



Internos:

- Aplicación http://sgq.umh.es
- > Encuestas e indicadores
- > (P07) Informe de revisión de resultados (IRR)
- > (P06) Plan de mejoras (PM) y su seguimiento (SPM)
- Buzón de sugerencias: (P282) Gestión de sugerencias/quejas
- > (P283) Atención de reclamaciones
- Autoinforme de seguimiento AVAP
- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación AVAP

Externos:

- Informe de verificación y modificaciones ANECA
- Informe seguimiento AVAP
- Informe para la renovación de la Acreditación AVAP

INPUTS INTERNOS	INPUTS EXTERNOS	OUTPUTS DEL SGC
 Aplicación sgc.umh.es Reuniones de coordinación Consultas externas Resultados encuestas IV Plan de calidad (sistema de indicadores) Tasas AVAP Buzón sugerencias 	 Recomendaciones Informe verificación y modifica ANECA Aspectos mejora Informe de seguimiento AVAP 	 Informe de Revisión de Resultados (Ver Anexo) Informe del Plan de Mejora Informe Resultados del Título

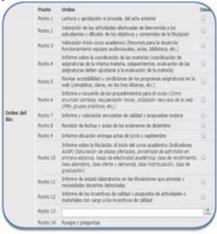
DETALLE DE LOS ELEMENTOS INTERNOS



APLICACIÓN ACREDITACIÓN UMH

Todos los cursos se crean una edición de esta aplicación informática la cual permite el seguimiento integral de título mediante un sistema de avisos de cumplimiento por colores. Es manejada por el Vicedecano/a de Grado. http://sgq.umh.es









The second second second					diam'r.
Condens towns perspects or					
Annual or company oppositely with the	10,07%	974	879.	-	300
folial de phases			111000	1000	
et - totalisme augung pertuguents or					
opena is noticel revenue repre-	-4	1,0%	68%	- 75	
educiation are posted particles.					
et - tourisetes oursely periodestes on		-	Chart !	200	
regional de moderat racting mounts at		175	DAME		-
nd in process of . Columbuston autgaining participations on		-	-	-	
		170	120%	-	
majorine de rendessi ractiva respecti a majorine due person perfettos	- 1	146	1.000	-	
Program in appropria					
well or region to have of their an engineering	879	16.17%	-	ms.	
- Names de consense de condicio por	and the same	and the latest and	-	HOWELD BY	-
tan.	- 4		58.5	- 10	- 100
				-	
A TRAVELLES I PROCESS OF BRIDDING	F-1111111	COTTON I		PARTY NAMED IN	DOLLARS OF
- Tradition rate de les estraderies con le	Name and	-	10000	1	
Total Control of the control of the Control	75.74	nim	96,30%	60%	-
	- diame	-	Marie Colo	morrison	
Problemes application requiries y to	1076	1996	nore	-	-
1. Europhologico de professores responsy a bai-			_	10000	
who is no disconnect transfer.	-	46.70%	-	m.	-
marketine.	-	-	N. T. Section	100000	
- Assertance on Sale Security as been	-	-	-		
Airmanitri di mensa ini bay campon.	1000	drawn.	1000	-	
marketin Mendespie y Compression	-	1	-	100	
Augmetical are publican to communicate	_		-	-	
response on to seek at regress, som in					
more elegan or a legislature de	mark.	10.076	P-0	805	+
refugition the mitraliantees					
William School of Landon	-	COLUMN TWO		1	
- Current services in the Enterpolation St. Current	-	-	-	1	-
STATE SHARES PLANE	1979	1076	1000	100%	
C. Par in Major makes who is to			-	monet in	
the statement	1000	100	196.0	3005	100
Lagrange by Park Is, March 50 1999					
plantal medicate artise in the horbari.	1079	1000	1079	-	-
and the same of th	100	-		100	

REUNIONES DE COORDINACIÓN

Herramienta clave para la coordinación del título Al menos dos Consejos de curso por curso académico y un Consejo de Grado.

(Ver evidencia E03)

CONSULTAS EXTERNAS

En las actas de reunión se recogen aquellas acciones realizadas por el Grado con agentes externos del título.

(Ver evidencias E02 y E03)

INFORME REVISIÓN RESULTADOS

Tras la finalización del curso se analizan los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, indicadores y estándares de calidad, de los procesos de evaluación externa, de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo el año anterior por el Consejo de Grado y lo aprueba la Junta de Centro. Este informe lo encontramos en http://sgq.umh.es

PLAN DE MEJORA

Cada año en el comienzo de curso y tras la realización del IRR, el título elabora un PM donde se identifican las áreas de mejora, se establece los objetivos que se proponen alcanzar y se diseña la planificación de las acciones. También se realiza el seguimiento del PM del curso anterior. Lo realiza el Consejo de Grado y lo aprueba la Junta de Centro. Estos informes los encontramos en http://sgq.umh.es

RESULTADOS DEL TÍTULO

Informe anual del grado que se publica en el apartado "Estructura y resultados de calidad del título" en "Resultados del título" donde se presentan los resultados de encuestas de satisfacción, indicadores y estándares de calidad, delos procesos de evaluación externa, de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo el curso anterior.



RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

La recogida de información se realiza de forma centralizada desde los diferentes servicios de la universidad como son el Observatorio Ocupacional, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Gestión de Estudios y Servicio de Planificación y Calidad en coordinación con el título. Este trabajo se lleva realizando desde hace años teniendo un método estandarizado de trabajo que confiere confianza al sistema.

Esta información es utilizada por los responsables del SGC para la toma de decisiones en materia de calidad del título:

- opiniones de los grupos de interés del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empresarios, representantes de instituciones públicas y privadas).
- resultados de los indicadores incluidos en el Plan de Calidad de la UMH.
- informes de encuestas de calidad percibida de los estudiantes, profesores y empleadores (ver evidencia E19).
- estudios sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, las prácticas en empresas, la movilidad y la empleabilidad.
- información sobre quejas, sugerencias, propuestas de los grupos de interés.

Una de las principales fortalezas de nuestros Planes de Calidad es su Sistema de Indicadores, piedra angular de los mismos. El sistema de indicadores permite la medición de los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos. La información recopilada es una fuente clave para la toma de decisiones en los diferentes órganos de decisión de la UMH.

El Sistema de indicadores ha evolucionado a lo largo del tiempo. Para confeccionar la primera lista de indicadores se tuvieron en cuenta diferentes fuentes de información: sistema de indicadores del Consejo de Universidades, indicadores de los Programas de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia, el Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas, el Plan Plurianual de Financiación de la Generalitat Valenciana, los indicadores del proceso de verificación de títulos, del seguimiento y la acreditación, etc. Este listado de indicadores se revisa anualmente por la Comisión Plenaria.

GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Una herramienta clave para conocer la opinión de la comunidad universitaria sobre este Grado es el Buzón de Sugerencias que pueden hacer uso cualquier persona mediante web o registro general. También existe procedimiento estandarizado en el caso de las reclamaciones. Ambas se tramitan desde el Servicio de Calidad a los órganos o unidades responsables y se canaliza la respuesta ofrecida por éstos a los/as reclamantes (dicho procedimiento lleva



funcionando en la universidad desde octubre de 1997) y los procedimientos se encuentran publicados en la web del título en el apartado "Enlaces de interés general" en "Sistema de Garantía de Calidad".

En el Consejo de Grado de forma anual analizamos esta información en el punto "5. Análisis de quejas, sugerencias y reclamaciones" del Informe de revisión de resultados y la utilizamos para la realización del Plan de mejora.

El procedimiento sigue estos pasos:

- 1. En el momento en que llega una sugerencia/ queja se incluye en la base de datos "Buzón de Sugerencias", diferenciando si se trata de una queja o una sugerencia, se registra la hora de entrada, la hora de agradecimiento, el remitente (si procede), y el procedimiento seguido en el tratamiento de la misma.
- 2. En los casos que el remitente se identifique y sea solucionable por el SPC, proceder a la resolución de la queja/ sugerencia y a realizar el correspondiente agradecimiento.
- 3. En los casos que el remitente se identifique y no sea solucionable por el SPC, proceder a la realización del correspondiente agradecimiento. En el caso que el remitente cumpla con los requisitos fijados en las bases del premio a la mejor sugerencia entra en concurso.
- 4. En función del análisis y estado de la sugerencia/ queja se clasificará en la base de datos como:
 - Pendiente: Cuando la persona implicada no ha respondido a la sugerencia, o ésta aún no ha sido tramitada a la unidad o servicio implicado.
 - Solucionada: Cuando la propuesta de acción contenida en la sugerencia ha sido puesta en marcha.
 - No procede: Cuando una sugerencia se considera que no es relevante o bien la propuesta de mejora no es viable.
- 5. Para cada sugerencia/ queja se registra el responsable de su implantación, la fecha y la hora de la tramitación y la fecha prevista de implantación. Las sugerencias/ quejas se comunican al personal implicado en su solución, que responderá al SPC.
- 6. En caso de que la sugerencia sea relevante y que el remitente se identifique, la contestación se le transmite.
- 7. En caso de que la sugerencia sea relevante pero el remitente no se identifica, se publica en el Tablón de Sugerencias y se da como finalizado el trámite de la sugerencia.
- 8. Finalmente, indicar en la base de datos que la sugerencia/ queja ha sido "solucionada".



Otros canales de comunicación y traslado de opinión de los estudiantes son las encuestas, reuniones periódicas de estudiantes con órganos de gobierno y responsables de estructura administrativa, equipos de mejora, grupos de discusión, etc.

4. Responsabilidades

Los responsables del SGIC son los encargados de llevar un control sobre los diferentes aspectos del título tales como los objetivos, ingreso de estudiantes, planificación y desarrollo de las enseñanzas, orientación de los estudiantes, personal académico y apoyo, recursos y servicios, así como los resultados académicos y la transición a la vida profesional.

Los responsables del SGC se publican en el apartado Documentación oficial del título, dentro de Estructura y Resultados de calidad del título pinchando en Resultados del título de nuestra web.

Esta responsabilidad recae de forma jerárquica en:

Junta de Gobierno del Centro				
Toma de	Aprobación Informe de	Aprobación Plan de	Aprobación seguimiento	
decisiones	Revisión Resultados	Mejora	Plan de Mejora	

Consejo de G	rado				
Valora y propone decisiones	Revisa e integra propuestas de mejora	Realiza Plan de Mejora	Realiza seguimiento del Plan de mejora	Realiza y aprueba autoinforme Seguimiento	Realiza y aprueba informe autoevaluación Acreditación

Consejo de Curso	
Propone decisiones	Realiza propuestas de mejora

Vicedecano/a y/o Subdiretor/a Grado						
Responsable de ejecución acciones mejora	Responsable seguimiento		Seguimiento trimestral de los factores implicados Grado	Primer análisis de los resultados	Realiza una primera propuesta del autoinforme seguimiento del título	Realiza una primera propuesta del IAT proceso Acreditación



Esto asegura un sistema sólido donde la toma de decisiones no es unilateral, sino que se tiene en cuenta a los diferentes colectivos que confieren el Grado.

JUNTA DE GOBIERNO DE CENTRO	CONSEJO DE GRADO
 Decano/a o Director/a Centro 	 Vicedecano/a o Subdirector/a de Grado
Secretario/a Centro	Profesores/as del Grado
 Vicedecanos/as o Subdirectores/as Centro 	 Delegado/a de estudiantes del título
 Directores/as de Departamento 	 Delegados/as de estudiantes de cada curso
 Una representación de los/as estudiantes 	
 Una representación del personal docente e 	
investigador de la UMH miembros del	
Centro	
 Un representante del PAS 	

5. Documentación externa aplicable

Existe una aplicación informática diseñada ad-hoc para la gestión del sistema de garantía interna de calidad de los títulos con acceso restringido, pero con la posibilidad de establecer claves externas para el acceso a la aplicación por para de posibles auditores.

